

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

EDICIÓN 2018 del Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico. (Continúa en la Segunda Sección).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, con fundamento en los artículos 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 17 fracción V y 28 de la Ley General de Salud; 9o. fracción III, 15 fracción II y 17 del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General; Primero, Tercero fracción I, cuarto y sexto fracciones I y XIV del Acuerdo por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumo, y 1, 2, 4, 5, 7 fracciones I y II, 14 fracción III, 26, 50, 51, 58 y 59 del Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, y

CONSIDERANDO

Que, mediante el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de diciembre de 2002, se estableció que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos.

Que, la Edición 2017 del Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico se publicó de manera íntegra en el Diario Oficial de la Federación el 9 de marzo de 2018, y a partir de esa fecha se efectuaron tres actualizaciones, las que se incorporan a la Edición 2018, con la finalidad de tener al día la lista de los auxiliares de diagnóstico indispensables para que las instituciones públicas de salud atiendan los problemas de salud de la población mexicana.

Que, para facilitar la identificación de las actualizaciones que se publicarán posterior a la Edición 2018, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud aprobó reiniciar la nomenclatura de las actualizaciones con el primer número ordinal, haciendo referencia a la Edición 2018.

Que, la aplicación del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos en la Administración Pública Federal, ha permitido contar con un sistema único de clasificación y codificación de insumos para la salud, lo cual ha contribuido a homogeneizar las políticas de adquisición de las instituciones públicas federales del Sistema Nacional de Salud.

Que, conforme al artículo 51 del Reglamento de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, las actualizaciones del Cuadro Básico y Catálogo, que se aprueben en las actas respectivas, surtirán sus efectos al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Que, en atención a las anteriores consideraciones, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, expide la siguiente:

EDICIÓN 2018 DEL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO

CUADRO BÁSICO: AGENTES DE DIAGNÓSTICO

NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN
--------------------------	---

AGENTES DE DIAGNÓSTICO

CONTROLES Y ESTÁNDARES	
080.823.1310	Ácido úrico. 1 mg/ml. Frasco con 100 ml. RTC.

NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN
080.829.3559	Ácido úrico. Estándar primario. Polvo. Frasco con 1 g. TA.
080.823.1393	Calcio. 0.1 mg/ml. Frasco con 100 ml. RTC.
080.385.0015	Calibrador de bilirrubinas. Concentración de 18 a 20 mg/100 ml. Frasco con 2 a 3 ml. RTC.
080.823.0114	Cianuro de metahemoglobina. Ampolleta con 10 ml. RTC.
080.823.1401	Cloruros. 10 mEq/L. Frasco con 100 ml. RTC.
080.823.1930	Colesterol. Solución 4 mg/ml. Frasco con 100 ml. RTC.
080.829.3708	Colesterol. Estándar primario. Cristales. Frasco con 1 g. TA.
080.823.1328	Creatinina. 1 mg/ml. Frasco con 100 ml. RTC.
080.829.3740	Dextrosa anhidra (glucosa). Estándar primario. Cristales. Frasco con 1g. TA.
080.823.1385	Fósforo. 1 mg/ml. Frasco con 100 ml. RTC.

NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN
--------------------------	---

**CONTROLES Y ESTÁNDARES
(continúa)**

080.823.1278	Glucosa. 10 mg/ml. Frasco con 100 ml. RTC.
080.823.1351	Piruvato de sodio. 2 mmol/L Frasco con 100 ml. RTC.
080.823.1369	p-nitro-fenol-fosfato. 10 mmol/L. Frasco con 10 ml. RTC.
080.823.1948	Plasma humano con citrato y con valor anormal para controlar el nivel superior de la terapia con anticoagulantes orales. Frasco con mínimo 0.5 ml. Y máximo 1 ml. RTC.
080.823.1955	Plasma humano con citrato y con valor anormal para controlar el nivel inferior de la terapia con anticoagulantes orales. Frasco con mínimo 0.5 ml. Y máximo 1 ml. RTC.
080.823.1914	Suero control liofilizado con valores de referencia normales para diferentes analitos (incluye enzimas). Métodos manuales y automatizados. Estabilidad mínima: 10 días después de reconstituir con agua destilada. Frasco para 5 ml. RTC.
080.823.1922	Suero control liofilizado con valores de referencia anormales para diferentes analitos (incluye enzimas). Métodos manuales y automatizados. Estabilidad mínima: 10 días después de reconstituir con agua destilada. Frasco para 5 ml. RTC.
080.823.1302	Urea. 3 mg/ml. Frasco con 100 ml. RTC.

NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN
--------------------------	---

DISCOS CON ANTIMICROBIANOS

080.235.0363	Para la demostración "in vitro" de la susceptibilidad bacteriana a los antimicrobianos. Accesorios: Distribuidor de plástico para la aplicación de 8 a 12 sensidiscos simultáneamente para cajas de Petri. Pieza.
080.316.0159	Amikacina. Discos con 30 µg. En cartucho con 50 sensidiscos para distribuidor automático. RTC.
080.316.3757 080.316.0167	Ampicilina. Discos con 10 µg. Discos con 25 µg. En cartucho con 50 sensidiscos para distribuidor automático. RTC.
080.316.0555	Bacitracina discos con 0.04 unidades. En cartucho con 50 sensidiscos para distribuidor automático. RTC.
080.316.1751	Carbenicilina discos con 100 µg. En cartucho con 50 sensidiscos para distribuidor automático. RTC.
080.316.0175	Cloramfenicol discos con 30 µg. En cartucho con 50 sensidiscos para distribuidor automático. RTC.
080.316.0647	Clorhidrato de N-N dimetilparafenilendiamina. Discos para identificar <i>Neisseria</i> y <i>Pseudomonas</i> . En frasco o tubo con 50. RTC.
080.316.2056	Dicloxacilina discos con 1 µg. En cartucho con 50 sensidiscos para distribuidor automático. RTC.
080.316.0902	Eritromicina discos con 15 µg. En cartucho con 50 sensidiscos para distribuidor automático. RTC.
080.316.0134	Furazolidona discos con 100 µg. En cartucho con 50 sensidiscos para distribuidor automático. RTC.

NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN
--------------------------	---

**DISCOS CON ANTIMICROBIANOS
(continúa)**

080.316.2601	Gentamicina discos con 10 µg. En cartucho con 50 sensidiscos para distribuidor automático. RTC.
080.316.3930	Metenamina discos con 30 µg. En cartucho con 50 sensidiscos para distribuidor automático. RTC.
080.316.0100	Nitrofurantoína discos con 300 µg. En cartucho con 50 sensidiscos para distribuidor automático. RTC.
080.316.0118	Optoquina discos para diferenciar el <i>Streptococcus pneumoniae</i> del <i>Streptococcus</i> productor de alfa-hemólisis. En frasco o tubo con 50. RTC.
080.316.0126	Penicilina discos con 10 unidades. En cartucho con 50 sensidiscos para distribuidor automático. RTC.
080.316.0076	Polimixina B discos con 50 UI. Frasco con 50 sensidiscos. RTC.
080.316.4011	Sensidiscos de cefotaxima/ácido clavulánico de 30/10 µg sin dispensador automático integrado. Cartucho con 50 discos. RTC.
080.316.4029	Sensidiscos de ceftazidima de 30 µg sin dispensador automático integrado. Cartucho con 50 discos. RTC.
080.316.0027	Sulfadiazina discos con 300 µg. En frasco o tubo con 50 sensidiscos. RTC.
080.316.0035	Tetraciclina discos con 30 µg. En cartucho con 50 sensidiscos para distribuidor automático. RTC.
080.316.0043	Trimetoprima y sulfametoxazol discos con 25 µg. En cartucho con 50 sensidiscos para distribuidor automático. RTC.
080.316.4037	Nitrocefina. Discos para detección de la enzima 2 betalactamasa. Envase con 50 discos. RTC.

NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN
--------------------------	---

LAMINILLAS

080.723.0073	Para determinaciones químico clínicas por tecnología química clínica seca mediante la aplicación de suero o plasma. Amoníaco (NH ₃). Caja con 25 laminillas. RTC.
080.723.0081	Alanina aminotransferasa (ALT). Caja con 25 laminillas. RTC.
080.723.0172	Albúmina. Caja con 25 laminillas. RTC.
080.723.0198	Amilasa. Caja con 25 laminillas. RTC.
080.723.0206	Aspartato aminotransferasa. Caja con 25 laminillas. RTC.
080.723.0388	Bilirrubina neonatal. Caja con 25 laminillas. CTC.
080.723.0354	Bilirrubina total Caja con 25 laminillas. CTC.
080.723.0214	Calcio (Ca). Caja con 25 laminillas. RTC.
080.723.0230	Cloruro (Cl). Caja con 25 laminillas. RTC.
080.723.0271	Colesterol. Caja con 25 laminillas. RTC.

NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN
--------------------------	---

**LAMINILLAS
(continúa)**

080.723.0248	Colinesterasa. Caja con 25 laminillas. CTC.
080.723.0370	Creatinina en orina. Caja con 25 laminillas. CTC.
080.723.0255	Creatinocinasa (CK). Caja con 25 laminillas. CTC.
080.723.0263	Creatinocinasa (CKMB). Caja con 25 laminillas. CTC.
080.723.0222	Dióxido de carbono (CO ₂). Caja con 25 laminillas. RTC.
080.723.0180	Fosfatasa alcalina. Caja con 25 laminillas. RTC.
080.723.0412	Fósforo. Caja con 25 laminillas. RTC.
080.723.0289	Gamma glutamiltransferasa. Caja con 25 laminillas. RTC.
080.723.0396	Hierro (Fe). Caja con 25 laminillas. CTC.
080.723.0297	Lactato. Caja con 25 laminillas. CTC.
080.723.0305	Lactato dehidrogenasa. Caja con 25 laminillas. RTC.

NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN
--------------------------	---

**LAMINILLAS
(continúa)**

080.723.0404	Lipasa. Caja con 25 laminillas. CTC.
080.723.0438	Litio (Li). Caja con 25 laminillas. RTC.
080.723.0313	Magnesio (Mg). Caja con 25 laminillas. CTC.
080.723.0321	Potasio (K). Caja con 25 laminillas. RTC.
080.723.0339	Proteínas totales. Caja con 25 laminillas. RTC.
080.723.0420	Sodio (Na). Caja con 25 laminillas. RTC.
080.723.0362	Teofilina. Caja con 25 laminillas. CTC.
080.723.0347	Triglicéridos. Caja con 25 laminillas. CTC.

MEDIOS DE CULTIVO, AGAR

080.610.2588	Agar dextrosa y papa. Para identificación, cultivo y recuento de levaduras y hongos. Frasco con 450 g. TA.
080.610.1200	Agar base sangre, para aislar e investigar la actividad hemolítica de microorganismos. Frasco con 450 g. TA.

NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN
--------------------------	---

**MEDIOS DE CULTIVO, AGAR
(continúa)**

080.610.2596	Agar bilis y rojo violeta. Para cuenta de bacterias coliformes. Frasco con 450 g. TA.
080.610.0020	Agar cistina y tripticaseína (CTA). Para conservar cepas, investigar la movilidad de microorganismos difíciles y, si se le añaden carbohidratos, hacer estudios de fermentación. Frasco con 450 g. TA.
080.610.1457	Agar desoxicolato y citrato. Medio selectivo y diferencial para el aislamiento de enterobacterias patógenas. Frasco con 450 g. TA.
080.610.0962	Agar eosina-azul de metileno. Medio selectivo y diferencial para enterobacterias lactosa positivas. Frasco con 450 g. TA.
080.610.1952	Agar estafilococo 110. Medio selectivo y diferencial para el cultivo y aislamiento de <i>Staphylococcus</i> . Frasco con 450 g. TA.
080.610.1010	Agar fenilalanina. Medio diferencial para enterobacterias productoras de ácido fenilpirúvico. Frasco con 450 g. TA.
080.610.1085	Agar G.C. Medio de cultivo selectivo para <i>Neisseria</i> , enriquecido con sangre o hemoglobina y suplemento nutritivo. Frasco con 450 g. TA.
080.610.1143	Agar harina de maíz. Favorece el cultivo de hongos. Frasco con 450 g. TA.
080.610.1333	Agar Kligler (con hierro). Para las pruebas bioquímicas de enterobacterias y caracterizar su fermentación de la glucosa y la lactosa o la producción de ácido sulfhídrico. Frasco con 450 g. TA.

NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN
--------------------------	---

MEDIOS DE CULTIVO, AGAR (continúa)

080.610.0269	Agar lisina y hierro (LIA). Frasco con 450 g. TA.
080.610.9252	Agar Loeffler. Medio selectivo para <i>Corynebacterium diphtheriae</i> . Frasco con 450 g. TA.
080.610.6803	Agar Lowenstein-Jensen (preelaborado). Medio selectivo para micobacterias especialmente <i>M. Tuberculosis</i> . Caja con 10 o 12 tubos. TA.
080.610.1531	Agar Mac Conkey. Medio selectivo para el aislamiento de coliformes. Frasco con 450 g. TA.
080.610.6902	Agar Mueller-Hinton. Para investigar la susceptibilidad de los microorganismos a los antimicrobianos y aislar gonococos. Frasco con 450 g. TA.
080.610.1838	Agar Nickerson o Agar Biggy. Para el aislamiento de levaduras del género <i>Cándida</i> . Frasco con 450 g. TA.
080.610.0533	Agar nutritivo. Medio de cultivo simple para el aislamiento de microorganismos con pocas exigencias nutritivas. Frasco con 450 g. TA.
080.610.2604	Agar para método estándar. Para cuenta microbiana total en la leche. Frasco con 450 g. TA.
080.610.2182	Agar <i>Salmonella-Shigella</i> . Medio selectivo y diferencial principalmente para enterobacterias lactosa negativas. Frasco con 450 g. TA.

NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN
--------------------------	---

**MEDIOS DE CULTIVO, AGAR
(continúa)**

080.610.7405	Agar SIM. Medio para poner en evidencia la producción de indol, ácido sulfhídrico y movilidad de las bacterias. Frasco con 450 g. TA.
080.610.7454	Agar Simmons con citrato. Para diferenciar las enterobacterias en la utilización del citrato. Frasco con 450 g. TA.
080.610.0574	Agar Sulfito de bismuto. Aislamiento de <i>Salmonella typhi</i> . Frasco con 450 g. TA.
080.610.0608	Agar Tergitol 7. Medio selectivo de organismos coliformes. Frasco con 450 g. TA.
080.610.9732	Agar tripticaseína dextrosa. Para la diferenciación de microorganismos aerobios y anaerobios con base en su movilidad y su capacidad de fermentar la dextrosa. Frasco con 450 g. TA.
080.610.2497	Agar verde brillante. Medio selectivo y diferencial de enterobacterias patógenas y principalmente <i>Salmonella</i> . Frasco con 450 g. TA.
080.610.8254	Agar-Agar. Base para la preparación de medios de cultivo. Frasco con 450 g. TA.

MEDIOS DE CULTIVO, CALDOS

080.610.1069	Caldo dextrosa y rojo de fenol. Medio útil para la identificación bacteriana basada en su capacidad de fermentar la glucosa. Frasco con 450 g. TA.
080.610.9989	Caldo lactosa peptona, para la recuperación de coliformes en agua y alimentos, con base a la formación de gas. (Sin rojo de fenol). Frasco con 450 g. TA.

NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN
--------------------------	---

MEDIOS DE CULTIVO, CALDOS (continúa)

080.610.1135	Caldo lisina y descarboxilasa, para diferenciar principalmente enterobacterias. Frasco con 450 g. TA.
080.610.1598	Caldo maltosa y rojo de fenol. Para la caracterización de enterobacterias con base a su capacidad de fermentar la maltosa. Frasco con 450 g. TA.
080.610.1663	Caldo manitol y rojo de fenol. Útil para identificación de enterobacterias y otros microorganismos con base a la capacidad de fermentar el manitol. Frasco con 450 g. TA.
080.610.0111	Caldo Moller KCN. Útil para diferenciar bacilos entéricos por su capacidad de crecer rápidamente en presencia de cianuro. Frasco con 450 g. TA.
080.610.2620	Caldo Müeller-Hinton. Para pruebas de concentración mínima inhibitoria y actividad bacteriostática del suero. Frasco con 450 g. TA.
080.610.2117	Caldo sacarosa y rojo de fenol. Útil para la caracterización de enterobacterias basado en su capacidad de fermentar la sacarosa. Frasco con 450 g. TA. Adicionando urea y azul de bromotimol se puede obtener el surraco. (Consultar Reactivos Químicos).
080.610.0194	Caldo selenito de sodio. Útil para el aislamiento de enterobacterias principalmente <i>Salmonella</i> . Frasco con 450 g. TA.
080.610.2430	Caldo SF. Medio selectivo para <i>Streptococcus faecalis</i> . Frasco con 450 g. TA.

NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN
--------------------------	---

**MEDIOS DE CULTIVO, CALDOS
(continúa)**

080.610.2265	Caldo tetratonato. Medio enriquecido, principalmente útil para enterobacterias del género <i>Salmonella</i> . Frasco con 450 g. TA.
080.610.2281	Caldo tioglicolato sin dextrosa y sin indicador. Para el cultivo y aislamiento de anaerobios. Frasco con 450 g. TA.
080.610.2315	Caldo Tood-Hewit. Medio selectivo para estreptococo beta hemolítico. Frasco con 450 g. TA.
080.829.2346	Caldo urea para diferenciar e identificar enterobacterias. Frasco con 450 g. TA.

MEDIOS DE CULTIVO, MEDIOS ESPECIALES

080.610.2612	Medio de Thayer Martin. (Consultar Medio G.C. Agar, suplemento nutritivo enriquecido y VCNT inhibidor).
080.610.0079	Medio de transporte Agar (Stuart). Para conservar especímenes, principalmente cuando se sospecha la presencia de gonococo. Frasco con 450 g. TA.
080.610.1317	Medio infusión cerebro y corazón. Medio enriquecido para microorganismos con numerosos requerimientos nutritivos. Frasco con 450 g. TA.
080.610.1770	Medio MIO. Para diferenciar enterobacterias. Frasco con 450 g. TA.

MEDIOS DE CULTIVO, SUPLEMENTOS

080.610.0673	Arabinosa. Para añadir a medios de cultivo. Frasco con 25 g. TA.
--------------	---

NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN
--------------------------	---

**MEDIOS DE CULTIVO, SUPLEMENTOS
(contiúa)**

080.610.0699	Arena de mar para añadir a medios de cultivo para anaerobios. Frasco con 1 Kg. TA.
080.610.1119	Gelatina nutritiva. Principalmente útil para la prueba de licuefacción de la gelatina. Frasco con 450 g. TA.
080.610.1218	Hemoglobina. Complemento de medios de cultivo para favorecer el crecimiento de microorganismos del género Neisseria. Frasco con 450 g. TA.
080.610.1473	Levadura (extracto soluble en agua). Lisado para enriquecer medios de cultivo. Frasco con 450 g. TA.
080.610.2224 080.610.2216	Suplemento nutritivo enriquecido. Complemento de medios de cultivo para el aislamiento de microorganismos con grandes requerimientos nutritivos. Caja con 5 frascos de 2 ml. Frasco con 10 ml. TA.
080.610.2521	VCNT inhibidor. Vancomicina, colimicina, nistatina y trimetoprima inhibidores para preparar el medio de Thayer-Martin. Frasco con 10 ml. RTC.

PRUEBAS RÁPIDAS

080.784.0467	Gonadotrofina coriónica fracción Beta. Prueba rápida cualitativa de un solo paso en membrana sólida para determinación en orina o suero, en sobre individual Sensibilidad: 20 Mui/ml. A 25 Mui/ml. Equipo. Prueba en cartucho de plástico, con pipeta desechable. Equipo con control positivo y negativo para múltiples pruebas. Equipo para múltiples de 10, mínimo 10, máximo 100 pruebas. TATC.
080.414.1330	Gonadotropina coriónica humana. Prueba inmunológica en tubo para su determinación cualitativa y cuantitativa en orina y suero. Sensibilidad: debe ser capaz de detectar 1000 UI/L. Para 30 pruebas. RTC.

NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN
--------------------------	---

PRUEBAS RÁPIDAS (continúa)

080.784.7512	Prueba inmunoenzimática rápida, cualitativa en orina, en tarjeta con 5 tiras para detección simultánea de cocaína, marihuana (THC), anfetaminas, opiáceos y metanfetaminas en estuche. El estuche incluye: vaso de plástico translúcido con termómetro de 32°C a 38°C integrado, frasco de plástico con tapa de cerrado hermético con capacidad de 50 ml. Y etiqueta de alta adherencia. Estuche para 5 pruebas. TATC.
080.784.7520	Prueba inmunoenzimática rápida, cualitativa en orina, en tarjeta con 3 tiras para detección simultánea de cocaína, marihuana (THC), anfetaminas, opiáceos y metanfetaminas en estuche. El estuche incluye: vaso de plástico translúcido con termómetro de 32°C a 38°C integrado, frasco de plástico con tapa de cerrado hermético con capacidad de 50 ml. Y etiqueta de alta adherencia. Estuche para 3 pruebas. TATC.
080.070.2557	Prueba rápida para la determinación cualitativa de troponina T cardiaca en sangre total; Para 5 pruebas. RTC.
080.829.5372	Prueba rápida para la determinación de anticuerpos en suero y plasma; o suero, plasma y sangre total anti VIH 1 y 2, inmunocromatográfica o por membrana sólida. Estuche para mínimo 24 determinaciones. RTC.
080.829.5380	Prueba rápida enzimática en placa para la detección cuantitativa de alcohol en saliva. Prueba en 2 minutos. Correlación con el contenido de alcohol en sangre. Límites de detección: 10-145 mg/dl (0.01-0.145% en sangre). Contiene: placa, colector de saliva, desecante e instructivo. Caja para 10 pruebas. TATC.
080.829.5356	Prueba rápida para la determinación cualitativa en sangre total de anticuerpos IgG por inmunocromatografía contra el virus de la inmunodeficiencia humana Tipos 1 y 2. Estuche para mínimo 24 pruebas. TATC.
080.826.3826	Tirotrófina neonatal. Prueba rápida en dispositivo con tira para la determinación cualitativa por inmunocromatografía con anticuerpos monoclonales y policlonales específicos para sangre total. Para 10 a 50 pruebas. TATC.

NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN
--------------------------	---

PRUEBAS RÁPIDAS (continúa)

080.070.2458	Prueba rápida para el diagnóstico de cólera. Sistema inmunocolorimétrico en membrana sólida que incluye anticuerpos monoclonales contra el polisacárido A de <i>Vibrio cholerae</i> 01. Para 25 pruebas. TA.
080.354.0145	Prueba rápida de reagina para el diagnóstico de sífilis. Equipo de antígeno tarjeta, tubos, goteros y agujas. Para 200 pruebas. RTC.
080.829.5406	Prueba rápida para la determinación cualitativa de anticuerpos IgG por inmunocromatografía, contra el virus de la Inmunodeficiencia Humana tipo 1 (VIH-1) y tipo 2 (VIH-2) en fluido oral, sangre capilar, sangre total y plasma. Para uso como prueba de tamizaje. Requiere prueba confirmatoria. Equipo para 25 pruebas. TATC.
080.829.5414	Prueba rápida para la determinación cualitativa de anticuerpos IgG por técnica inmunocromatográfica, contra el virus de la Hepatitis C (VHC) en suero y plasma. Con antígenos recombinantes: Core, NS3, NS4 y NS5. Para su uso exclusivo como prueba de tamizaje. Requiere prueba confirmatoria. Envase para mínimo 25 pruebas. RTC.
080.829.5422	Prueba rápida inmunocromatográfica para la determinación cualitativa y diferenciación de antígenos del Virus de la Influenza tipo A y B, a partir de muestras nasales y nasofaríngeas. Con una sensibilidad no menor al 80% y una especificidad no menor al 80% de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos. Incluye controles positivo y negativo. Requiere prueba confirmatoria. Envase para mínimo 20 pruebas.
080.829.5463	Prueba rápida inmunocromatográfica para la determinación de anticuerpos de <i>Treponema pallidum</i> en suero o plasma humano. Con sensibilidad no menor al 95% y una especificidad no menor al 98% de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos. Requiere prueba confirmatoria.

Envase para mínimo 20 pruebas.			
CLAVE	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD O SERVICIO	FUNCIÓN
080.784.8148	Prueba rápida para detectar ruptura prematura de membranas fetales 1 kit contiene: 1 tira reactiva (dispositivo de flujo lateral "tira reactiva") con anticuerpos monoclonales. 1 Vial plástico con solución disolvente. La solución disolvente contiene: a) NaCl al 0,9% b) Triton X₁₀₀ al 0,01% c) NaN₃ al 0,05% 1 torunda vaginal estéril 1 instructivo Kit para 25 pruebas	Agente diagnóstico	Prueba basada en el análisis inmunocromatográfico cualitativo, que se utiliza para detectar la rotura de membranas fetales en un solo paso, la prueba detecta líquido amniótico in vitro en la secreción vaginal de mujeres gestantes. Agente de diagnóstico in vitro, para uso exclusivo de laboratorio clínico o de gabinete.
080.784.8007	Reactivo para la determinación cromatográfica, cualitativa de anticuerpos contra VIH tipo 1 y 2 y Treponema pallidum. Cada sobre contiene: ■ Cartucho de prueba. ■ Un bulbo de plástico con regulador decorrimiento. ■ Un bulbo de plástico vacío (pipeta para toma de muestra). ■ Una lanceta retráctil con 3 niveles de punción. Caja con 25 sobres.	Laboratorio Clínico	Determinación cualitativa en forma simultánea de anticuerpos contra VIH 1 y 2 y Treponema pallidum.
080.784.8015	Prueba inmunocromatográfica, utiliza antígenos inmovilizados para la detección de anticuerpos contra VIH-1 y VIH-2, con área de prueba y área de control. Solución buffer Microtubo 15µL Equipo para 20 pruebas individuales.	Laboratorio Clínico	Prueba para la confirmación y diferenciación de anticuerpos individuales contra los tipos VIH 1 y 2.
080.784.8023	Inmunoensayo de IFN- en sangre total para medir la reacción a los antígenos peptídicos ESAT-6 y CFP-10 vinculados a la infección por Mycobacterium Tuberculosis. Kit ELISA con 2 placas 2 Tiras de microplacas (12X8 pozos) 1 Estándar IFN- 1 Diluyente 1 Conjugado 100X concentrado 1 Buffer de lavado 20X concentrado 1 Solución enzimática de sustrato 1 Solución enzimática de paro Kit con tubos de recolección de sangre 50x Tubo TB1 50x Tubo TB2 50x Tubo Nil	Laboratorio Clínico	Prueba de diagnóstico in vitro para identificar las respuestas in vitro que se asocian con infecciones de Mycobacterium Tuberculosis.

	50 Tubo Mitógeno Kit para 50 pruebas.		
NOMBRE GENÉRICO CLAVE		ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN	

REACTIVOS QUÍMICOS

080.830.3143	Aceite de inmersión de baja viscosidad para microscopía. Índice de refracción a n ₂₀ °C/1.515-1.517. Frasco con 100 ml. TA.
080.783.4718	Acetil fenil hidracina. Frasco con 100 g. TA.
080.830.3523	Ácido fénico (fenol). RA. ACS. Cristales. Frasco con 500 g. TA.
080.831.2870	Ácido metafosfórico. Cristales. Frasco con 500 g. TA.
080.830.4042	Ácido nítrico. RA. ACS. Frasco con 1000 ml. TA.
080.830.6393	Ácido sulfúrico. Técnico. Frasco con 3000 ml. TA.
080.830.4364	Ácido sulfúrico 2/3 N. Frasco con 500 ml. TA.
080.830.3176	Acetato de etilo. RA. Frasco con 1000 ml. TA.
080.783.4510	Adenosín 5 difosfato.

	Frasco con 5 g. RTC.
NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN

REACTIVOS QUÍMICOS (continúa)

080.783.4643	α -Glicerato fosfato dehidrogenasa. Frasco con 200 U. RTC.
080.830.4646	Alcohol etílico absoluto (etanol). RA. ACS. Frasco con 1000 ml. TA.
080.829.3575	Alcohol etílico de 96°G.L. Técnico. Frasco con 1000 ml. TA.
080.830.4679	Alcohol metílico (libre de acetona). RA. ACS. Frasco con 1000 ml. TA.
080.830.4745	Anhídrido acético. RA. ACS. Frasco con 500 ml. TA.
080.830.0123 080.830.0669	Azul de metileno nuevo (azul de metileno N). QP. Polvo. Frasco con 10 g. Frasco con 100 g. TA.
080.829.1546 080.830.9561	Azul de timol. Indicador. ACS. Polvo. Frasco con 1 g. Frasco con 10 g. TA.
080.829.3658	Carbonato de calcio. RA.

	ACS. Polvo. Frasco con 100 g.
NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN

REACTIVOS QUÍMICOS
(continúa)

080.829.3674 080.829.2538	Cianuro de sodio. RA. ACS. Granulado. Frasco con 100 g. Frasco con 250 g. TA.
080.830.0438 080.829.0571	Citrato de sodio. 2H ₂ O. RA. Cristales. Frasco con 500 g. Frasco con 1000 g. TA.
080.830.9140 080.829.0621	Cloruro de potasio. RA. ACS. Granulado. Frasco con 500 g. Frasco con 1000 g. TA.
080.830.0677 080.829.1678	Cloruro de sodio. RA. ACS. Cristales. Frasco con 500 g. Frasco con 2500 g. TA.
080.829.3690 080.830.0685	Cloruro férrico. 6H ₂ O. RA. ACS. En trozos. Frasco con 250 g. Frasco con 500 g. TA.
080.830.2426	Cromato de potasio. RA. ACS. Cristales. Frasco con 500 g. TA.
080.829.3757	Dextrosa anhidra (glucosa).

	RA. Cristales. Frasco con 100 g. TA.
NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN

REACTIVOS QUÍMICOS
(continúa)

080.830.0784 080.830.7995	Dicromato de potasio. Técnico. Polvo. Frasco con 500 g. Frasco con 1000 g. TA.
080.830.9165	Dicromato de potasio. RA. ACS. Cristales. Frasco con 500 g. TA.
080.829.2288 080.829.2254	Eosina-azul de metileno. Polvo. Frasco con 25 g. Frasco con 100 g. TA.
080.829.1843 080.830.1105	Ferricianuro de potasio. RA. ACS. Frasco con 250 g. Frasco con 500 g. TA.
080.829.1868 080.830.1261	Fosfato monobásico de potasio anhidro. RA. ACS. Cristales. Polvo. Frasco con 250 g. Frasco con 500 g. TA.
080.830.1287	Fosfato monobásico de sodio. H ₂ O. RA. ACS. Cristales. Frasco con 500 g. TA. Fucsina básica. QP.

080.830.5999 080.830.1329	Polvo. Frasco con 25 g. Frasco con 100 g. TA.
NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN

REACTIVOS QUÍMICOS
 (continúa)

080.829.2692	Glicerina. Grado farmacopeico. Frasco con 1000 ml. TA.
080.830.1501 080.830.0453	Hidróxido de amonio (mínimo 58%). RA. ACS. Frasco con 500 ml. Frasco con 1000 ml. TA.
080.829.3807 080.830.1444	Hidróxido de potasio. RA. ACS. Lentejas. Frasco con 250 g. Frasco con 500 g. TA.
080.830.1451 080.830.5890	Hidróxido de sodio. RA. ACS. Lentejas. Frasco con 500 g. Frasco con 1000 g. TA.
080.830.1527	Hidróxido de bario. 8H ₂ O. RA. ACS. Cristales. Frasco con 500 g. TA.
080.830.5155	Molibdato de amonio. 4H ₂ O. RA. ACS. Cristales. Frasco con 500 g. TA.
	Nitrato de plata. RA. ACS.

080.830.1758 080.830.1766	Cristales. Frasco con 100 g. Frasco con 500 g. TA.
NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN

REACTIVOS QUÍMICOS
 (continúa)

080.830.1931 080.830.1857	Nitrito de sodio. RA. ACS. Cristales. Frasco con 100 g. Frasco con 500 g. TA.
080.829.3864	Oxalato de amonio. H ₂ O. RA. ACS. Cristales. Frasco con 250 g. TA.
080.829.1785 080.829.3773	p-Dimetilaminobenzaldehído. RA. ACS. Polvo. Frasco con 10 g. Frasco con 25 g. TA.
080.830.2707	Peróxido de hidrógeno (solución al 30%). RA. Frasco con 500 ml. TA.
080.783.1615	Piramidón al 5%. Frasco con 500 ml. TA.
080.829.3898	Piramidón. Polvo. Frasco con 25 g. TA.
080.783.1425 080.783.1433	Reactivo de Drabkin. Para preparar: Dos litros. Un litro. Juego. TA.

080.783.1896 080.783.1904	Sal disódica del ácido etilendiaminotetracético. (versenato de sodio, EDTA) Solución al 10%. Anticoagulante general. Frasco con 500 ml. Frasco con 125 ml.
NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN

REACTIVOS QUÍMICOS
(continúa)

080.782.0444	Solución indicadora de Fenolftaleína. Verificar cambios de pH. Frasco con 25 ml. TA.
080.829.1769 080.829.3765	S-difenilcarbazona. Indicador. Polvo. Frasco con 5 g. Frasco con 25 g. TA.
080.830.3747	Sulfato de amonio. RA. ACS. Granulado. Frasco con 500 g. TA.
080.830.3903	Sulfato férrico de amonio. RA. ACS. Cristales. Frasco con 500 g. TA.
080.828.0168	Tiocianato de potasio. Frasco con 250 g. TA.
080.832.0568	Tiomersal (Timerosal). Polvo. Frasco con 10 g. TA.
080.830.5098	Urea. RA. ACS. Cristales Frasco con 500 g. TA.
	Violeta cristal (Violeta de genciana)

080.830.5247 080.830.5239	QP. Cristales. Frasco con 25 g. Frasco con 10 g. TA.
NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN

REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECÍFICAS

080.783.1573	Ácido acético al 5%. Frasco con 500 ml. TA.
080.783.1581	Ácido sulfosalicílico al 3%. Frasco con 200 ml. TA.
080.783.9691 080.783.3025 080.783.3595	Ácido úrico. Polvo. Método enzimático colorimétrico de punto final con uricasa (Trinder), estabilidad mínima: 14 días después de reconstituir con agua destilada. (2°C a 8°C). Frasco para 15 ml. Frasco para 20 ml. Frasco para 50 ml. RTC.
080.784.0236 080.784.0350	Ácido úrico. Polvo. Método enzimático colorimétrico de punto final con uricasa (Trinder), estabilidad mínima: 14 días después de reconstituir. Frasco para 20 ml. Frasco para 50 ml. RTC.
080.783.1912	Ácido úrico. Método colorimétrico de punto final (Caraway). Juego de reactivos compuesto de: Ácido fosfotúngstico. Frasco con 250 ml. Carbonato de sodio. Frasco con 250 ml. RTC.
080.783.3462	Alanina aminotransferasa (ALT). Método colorimétrico de punto final (Reitman Frankel). Equipo compuesto de: Sustrato 50 ml. Dinitrofenilhidrazina 50 ml. Hidróxido de sodio 0.4 N (concentrado para diluir a 1 000 ml.) 100 ml. RTC.
080.783.3470	Alanina aminotransferasa (ALT). Método colorimétrico de punto final (Reitman Frankel).

	Equipo compuesto de: Sustrato 100 ml. Dinitrofenilhidrazina 100 ml. Hidróxido de sodio 0.4 N (concentrado para diluir a 1000 ml.) 100 ml. RTC.
NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN

REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECÍFICAS (continúa)
--

080.783.3488	Alanina aminotransferasa (ALT). Polvo. Método enzimático UV cinético NAD dependiente. Estabilidad mínima: 5 días después de reconstituir con agua destilada. Frasco para 6.5 ml.
080.783.3496	Frasco para 20.0 ml. RTC.
080.784.0368	Alanina aminotransferasa (ALT). Polvo. Método enzimático UV cinético NAD dependiente. Estabilidad mínima: 5 días después de reconstituir. Frasco para 6.5 ml.
080.784.0244	Frasco para 20.0 ml. RTC.
080.783.3033	Albúmina. Método de punto final con reactivo verde de bromocresol. Frasco para mínimo 50 pruebas. RTC.
080.783.2258	Alcohol-acetona. Para la tinción de Gram. Frasco con 500 ml. TA.
080.783.0831	Alcohol ácido. Para la tinción de bacilos ácido-alcohol resistentes. Frasco con 500 ml. TA.
080.783.3421	Aspartato aminotransferasa (AST). Método colorimétrico de punto final (Reitman Frankel). Equipo compuesto de: Sustrato 50 ml. Dinitrofenilhidrazina 50 ml. Hidróxido de sodio 0.4 N 1000 ml. RTC.
080.783.3439	Aspartato aminotransferasa (AST).

	Método colorimétrico de punto final (Reitman Frankel). Equipo compuesto de: Sustrato 100 ml. Dinitrofenilhidrazina 100 ml. Hidróxido de sodio 0.4 N 1000 ml. RTC.
NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN

REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECÍFICAS (continúa)
--

080.783.3447 080.783.3454	Aspartato aminotransferasa (AST). Polvo. Método enzimático UV cinético, NAD dependiente. Estabilidad mínima: 3 días después de reconstituir con agua destilada. Frasco para 6.5 ml. Frasco para 20.0 ml. RTC.
080.784.0269 080.784.0376	Aspartato aminotransferasa (AST). Polvo. Método enzimático UV cinético, NAD dependiente. Estabilidad mínima: 3 días después de reconstituir. Frasco para 6.5 ml. Frasco para 20.0 ml. RTC.
080.229.0080 080.229.0114	Azul de metileno de Loeffler. Colorante de contraste para bacilos ácido-alcohol resistentes. Frasco con 500 ml. Frasco con 125 ml. TA.
080.783.1599	Benedict cualitativo. Frasco con 500 ml. TA.
080.783.3074 080.783.3082	Bilirrubinas. Método colorimétrico de punto final con ácido sulfanílico diazotado. Juego de reactivos. Para 50 pruebas mínimo. Bilirrubina total Bilirrubina directa. TA.
080.782.2085	Bilirrubina directa. Equipo completo para 500 pruebas. para métodos automatizados. TA.
080.782.2077	Bilirrubina total. Equipo completo para 500 pruebas. para métodos automatizados. TA.

080.783.1987 080.783.1995	Citrato de sodio al 3.8%. Anticoagulante para pruebas de protrombina. Frasco con 200 ml. Frasco con 125 ml. RTC.
NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN

**REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECÍFICAS
(continúa)**

080.782.0337 080.783.0898 080.783.0880	Cloruro de calcio 0.025 M. Frasco con 20 ml. Frasco con 125 ml. Frasco con 200 ml. RTC.
080.783.3140	Colesterol. Método colorimétrico de punto final. Reactivo estable (Lieberman-Buchard). Frasco con 250 ml. RTC.
080.783.8396 080.783.3157 080.783.3165	Colesterol. Polvo. Método enzimático colorimétrico de punto final con estearasa-oxidasa (Trinder). Estabilidad mínima: 30 días después de reconstituir con agua destilada. Frasco para 15 ml. Frasco para 20 ml. Frasco para 50 ml. RTC.
080.784.0285 080.784.0384	Colesterol. Polvo. Método enzimático colorimétrico de punto final con estearasa-oxidasa (Trinder). Estabilidad mínima: 30 días después de reconstituir. Frasco para 50 ml. Frasco para 20 ml. RTC.
080.229.0023 080.229.0031	Colorante de Wright. Para teñir frotis de sangre o médula ósea. Frasco con 1000 ml. Frasco con 250 ml. TA.
080.229.0288	Colorante para sedimento urinario. (Sternheimer Malbin). Frasco con 60 ml. TA.
080.783.1060	Creatinina. Método colorimétrico de punto final (Bonsnes y Taussky) con picrato alcalino. Ácido pícrico 100 ml. Hidróxido de sodio 100 ml.

080.783.3199	TA. Creatinina. Método colorimétrico, cinético con picrato alcalino. Ácido pícrico 100 ml. Hidróxido de sodio amortiguado 100 ml. TA.
NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN

REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECÍFICAS (continúa)
--

080.829.3724	Creatinina. Estándar primario. Cristales. Frasco con 1 g. TA.
080.783.3223	Deshidrogenasa láctica. Polvo. Método enzimático U.V. cinético con sustrato de lactato. Estabilidad mínima: 3 días después de reconstituir con agua destilada. Frasco para 6.5 ml. RTC.
080.783.3231	Deshidrogenasa láctica. Polvo. Método enzimático U.V. cinético con sustrato de lactato o piruvato. Estabilidad mínima: 3 días después de reconstituir con agua destilada. Frasco para 20 ml. RTC.
080.784.0319 080.784.0392	Fosfatasa alcalina. Polvo. Método enzimático colorimétrico cinético con sustrato de 4- nitrofenol fosfato. Estabilidad mínima: 5 días después de reconstituir (2°C a 8°C). Frasco para 6.5 ml. Frasco para 20 ml. RTC.
080.783.3264 080.783.3272	Fosfatasa alcalina. Polvo. Método enzimático colorimétrico cinético con sustrato de 4-nitrofenil-fosfato. Estabilidad mínima: 5 días después de reconstituir con agua destilada. Frasco para 6.5 ml. Frasco para 20 ml. RTC.
080.783.1284 080.783.1276 080.783.1292	Fucsina fenicada de Ziehl-Neelsen, para teñir bacilos ácido-alcohol resistentes. Frasco con 500 ml. Frasco con 200 ml. Frasco con 125 ml.

080.783.3322	TA. Glucosa. Método colorimétrico de punto final con ortotoluidina. Frasco con 250 ml.
080.783.3330	Frasco con 125 ml. TC.
NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN

**REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECÍFICAS
(continúa)**

080.783.3348	Glucosa. Polvo. Método colorimétrico de punto final con glucosa oxidasa (Trinder). Estabilidad mínima: 30 días después de reconstituir. Frasco para 100 ml.
080.783.3355	Frasco para 500 ml. RTC.
080.881.5151	Juego de reactivos para determinación en equipo automatizado de glóbulos rojos, hematocrito, hemoglobina, concentración media de hemoglobina, concentración corpuscular media de hemoglobina, volumen globular medio, número de leucocitos con cuenta diferencial en número y porcentaje. TATC.
080.784.3545	Juego de reactivos para la determinación de biometría hemática por medio de un analizador completamente automatizado, con control de calidad incluido, para mínimo 22 parámetros. Incluye: todos los reactivos, controles, calibradores y soluciones necesarias. Juego. TA.
080.783.3405	Lípidos totales. Método colorimétrico de punto final con reactivo de vainilla y ácido fosfórico. Reactivo de color 500 ml. Solución valorada 30 ml. RTC.
080.783.3413	Lípidos totales. Método colorimétrico de punto final con reactivo de vainilla y ácido fosfórico. Reactivo de color 3 x 105 ml. Solución valorada 10 ml. RTC.

080.783.1474	Líquido de Türk.
080.783.1482	Para contar leucocitos.
	Frasco con 1000 ml.
	Frasco con 250 ml.
	TA.

NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN
--------------------------	---

REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECÍFICAS (continúa)	
080.783.1490	Líquido para contar plaquetas. En microscopio de campo claro. Frasco con 125 ml. TA.
080.783.1854	Líquido para contar plaquetas. En microscopio de contraste de fases. Frasco con 50 ml. RTC.
080.783.1508	Lugol. Para tinción de Gram.
080.783.1862	Frasco con 500 ml. Frasco con 125 ml. TA.
080.783.1524	Mezcla crómica. Frasco con 2.8 litros. TA.
080.783.1532	Proteínas totales. Prueba colorimétrica con reactivo de Biuret.
080.783.1540	Equipo para 125 pruebas. Equipo para 50 pruebas. TA.
080.783.7927	Reactivo de Erlich. Frasco gotero con 50 ml. TA.
080.783.1557	Reactivo de Kovac. Para investigar indol. Frasco con 50 ml. RTC.
080.829.1454	Safranina. Para la tinción de Gram.

080.829.1447	Frasco con 125 ml. TA. Solución de sulfato de zinc (Faust). Densidad de 1.180 para exámenes coproparasitológicos. Frasco con 1000 ml. TA.
--------------	---

NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN
--------------------------	---

REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECÍFICAS (continúa)	
080.832.0543	Sulfato de aluminio. RA. Cristales. Frasco con 500 g. TA.
080.414.1521	Tromboplastina de alta sensibilidad, con índice internacional de sensibilidad (ISI) menor de 1.7. Estabilidad mínima 5 días después de reconstituir (2°C a 8°C). Frasco con 2 ml., para 10 pruebas.
080.414.1539	Frasco con 4 - 5 ml., para 20 o 25 pruebas. RTC.
080.414.1554	Tromboplastina parcial activada, líquida o polvo. Juego para 20 pruebas o múltiplos de 20, máximo 400 pruebas. RTC.
080.783.8081	Tromboplastina parcial activada con caolín, líquida o polvo. Equipo para 20 pruebas o múltiplos de 20, máximo 180 pruebas. RTC.
080.831.2938	Tungstato de sodio al 10%. Solución acuosa. Frasco con 500 ml.
080.830.0305	Frasco con 1000 ml. TA.
080.783.3546	Urea. Método enzimático colorimétrico de punto final con ureasa (Berthelot). Solución de ureasa frasco con 40 ml. Fenol frasco con 250 ml. Hipoclorito de sodio frasco con 250 ml. Juego. RTC.

080.784.0343	Urea. Polvo. Método enzimático UV de punto final con glutamato deshidrogenasa. Estabilidad mínima: 7 días después de reconstituir. Frasco para 6.5 ml.
080.784.0426	Frasco para 50.0 ml. RTC.

NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN
--------------------------	---

REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECÍFICAS (continúa)

080.783.3553	Urea. Polvo. Método enzimático UV de punto final con glutamato deshidrogenasa. Estabilidad mínima: 7 días después de reconstituir con agua destilada. Frasco para 6.5 ml.
080.783.3561	Frasco para 50.0 ml. RTC.
080.229.0072	Violeta de genciana. Para la tinción de Gram. Frasco con 500 ml.
080.229.0296	Frasco con 125 ml. TA.
080.829.1405	Yodo-lugol. Para exámenes coproparasitológicos. Frasco con 50 ml. TA.
080.829.1413	Yodo en solución. Para añadir al medio de tetratiónato. Frasco con 50 ml. TA.

NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN
--------------------------	---

SOLUCIONES AMORTIGUADORAS

080.829.1439	Solución amortiguadora para antiestreptolisinas. Frasco con 1000 ml. TA.
080.829.2320	Solución amortiguadora de fosfato con pH 6.5 a 6.7 para antiestreptolisinas para

080.823.0130	1000 ml. RTC.
080.823.0148	Solución amortiguadora para la tinción de Wright. Frasco con 100 ml. Frasco con 20 ml. 5 ml se diluyen a un litro. RTC.

SOLUCIONES GLUCOSADAS

080.833.0039	Solución Glucosada con saborizante. Vía oral. Envase con 50 g/ 200 ml.
080.833.0047	Solución Glucosada con saborizante. Vía oral. Envase con 75 g/ 300 ml.

SUSTANCIAS BIOLÓGICAS

080.725.4487	Albúmina bovina, polimerizada para pruebas en tubo o lámina en medio albuminoso para facilitar la aglutinación de eritrocitos sensibilizados. Frasco con 10 ml. RTC.
080.725.0014	Albúmina bovina, polimerizada al 22% conservada en azida de sodio al 0.1%. Frasco con 10 ml. RTC.
080.835.0607	Anti A. Antisuero para tipificar la sangre, de origen monoclonal. Frasco con 10 ml. RTC.
080.835.0615	Anti B. Antisuero para tipificar la sangre, de origen monoclonal. Frasco con 10 ml. RTC.
080.835.0102	Anti AB. Antisuero para tipificar la sangre, de origen monoclonal. Frasco con 10 ml. RTC.
080.835.0110	Anti Rh (D) albuminoso. Antisuero para tipificar la sangre, de origen monoclonal. Frasco con 10 ml. RTC.

080.835.0144	Anti Rh (D) salino. Antisuero para tipificar la sangre, de origen monoclonal. Frasco con 10 ml. RTC.
080.835.0128	Anti-rh' (anti-C). Anticuerpos para tipificar sangre. Frasco de 2 y 5 ml. RTC.

NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN
--------------------------	---

SUSTANCIAS BIOLÓGICAS (continúa)	
080.835.0136	Anti-rh' (anti - e). Anticuerpos para tipificar sangre. Frasco con 2 y 5 ml. RTC.
080.081.0202	Anti-rh' (anti - c). Anticuerpos para tipificar sangre. Frasco con 2 y 5 ml. RTC.
080.081.0467	Anti-rh' (anti - E) Anticuerpos para tipificar sangre. Frasco de 2 y 5 ml. RTC.
080.829.4029	Anticuerpos antiambiobios. Equipo para determinar por contrainmunolectroforesis compuesto de: Antígeno de <i>E. histolytica</i> 1 ml. Placas de Agar blando 5 piezas. Suero control positivo y negativo. Para mínimo 20 o máximo 40 pruebas. RTC.
080.074.1274	Antiestreptolisinas. Estreptolisina "O" estandarizada, reducida y liofilizada. Caja con 6 frascos para 10 ml. RTC.
080.074.1464	Antígeno con p - 2 mercaptoetanol, de tubo, para el diagnóstico de Brucelosis 110. Frasco con 5 ml. RTC.

080.074.1456	Antígeno teñido con Rosa de Bengala, aglutinación en placa para diagnóstico de Brucelosis. Frasco con 5 ml. RTC.
080.081.0368	Antisueños. Antiglobulina humana. Para la prueba de Coombs. Frasco con 10 ml. RTC.

NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN
--------------------------	---

SUSTANCIAS BIOLÓGICAS (continúa)
--

080.081.5144	Antisuero contra <i>Bordetella pertussis</i> para aglutinación rápida en portaobjetos. Frasco con 1 ml. RTC.
080.783.4668	Células tipadas A1, A2 ,B y O. Frasco con 5 ml. Por grupo sanguíneo. RTC.
080.823.0270	Control hematológico de referencia elaborada con sangre humana estandarizada, con valores altos, normal y bajos conocidos para leucocitos, eritrocitos, hemoglobina, hematocrito, VCM, HCM y CMHC. Frasco con 1 ml. De cada uno de los valores. Equipo. RTC.
080.610.9781	Control biológico de esterilización. Suspensión de <i>Bacillus stearothermophilus</i> , en medio de cultivo con indicador para controlar la esterilización del material, los microorganismos mueren a 121°C. Caja con un frasco ampula. RTC.
080.081.4014	Control Rh - Hr. Frasco con 10 ml. RTC.
080.414.0077	Factor reumatoide. Equipo para su determinación en suero, compuesto de: Antígeno adsorbido a partículas de látex. 5 ml. Suero control positivo y negativo. Placa de reacción. Equipo para 100 pruebas. RTC. Febriles. Antígenos para aglutinación macroscópica en placa o tubo para el diagnóstico

080.074.0367	serológico en procesos infecciosos producidos por microorganismos de los géneros: <i>Salmonella</i> y <i>Brucella</i> .
080.074.0375	Juego compuesto de:
080.074.0383	Tífico O.
080.835.0573	Tífico H.
080.835.0581	<i>Brucella abortus</i> .
	Suero control positivo.
	Suero control negativo.
	Frasco gotero con 5 ml.
	RTC.
	Nota: (Se puede solicitar completo el juego con todos los antígenos o cada uno por separado).

NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN
--------------------------	---

SUSTANCIAS BIOLÓGICAS (continúa)

080.414.1448	Gonadotrofina coriónica humana. Prueba inmunológica en tubo para su determinación cualitativa y cuantitativa en orina y suero. Sensibilidad: debe ser capaz de detectar 1000 UI/L o menos. Para mínimo 30 pruebas. RTC.
080.414.1455	Gonadotrofina coriónica. Prueba inmunológica en placa para su investigación cualitativa en orina. Sensibilidad debe ser capaz de detectar 25 a 1000 UI/L.
080.414.1463	Equipo para 60 pruebas. Equipo para 100 pruebas. RTC.
080.081.0236	Lectina anti A1 (fitoaglutinina A1). Para determinación de grupo A1. Frasco de 2 ml. RTC.
080.081.0244	Lectina anti H (fitoaglutinina). Frasco con 2 ml. RTC.
080.074.1977	Tuberculina PPD. Derivado proteico purificado RT 23 para intradermoreacción. Contiene cinco unidades de tuberculina en cada décima de mililitro RTC. Frasco ampula de 1 ml con 10 dosis.
080.074.0078	Tuberculina PPD. Derivado proteico purificado RT 23 para intradermoreacción.

080.074.0086	Contiene dos unidades de tuberculina en cada décima de mililitro RTC. Frasco ampula de 1 ml con 10 dosis. Prueba de Mantoux (PPD). Proteína purificada de <i>M. tuberculosis</i>, para intradermoreacción. Contiene dos unidades de tuberculina en cada décima de mililitro. Frasco ampula de: 10 ml con 50 dosis útiles. RTC.
--------------	--

NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN
--------------------------	---

SUSTANCIAS BIOLÓGICAS
 (continúa)

080.414.1505	Proteína C reactiva. Equipo para investigar por aglutinación de partículas de látex. Estandarizada. Compuesto de: Suero control positivo y negativo. Placa de reacción. Antisuero adsorbido a partículas de látex. 2 ml.
080.414.1513	5 ml. RTC. VDRL Antígeno de cardiolipina para el diagnóstico serológico de la sífilis. Solución amortiguadora en:
080.074.1100	Frasco con 50-60 ml.
080.074.0060	Frasco con 5 ml. RTC.

NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN
--------------------------	---

TABLETAS REACTIVAS

080.889.2608	Para la determinación de sangre oculta en heces, incluye papel filtro para 100 pruebas, instructivo de uso. Frasco con 100 tabletas. TATC.
--------------	---

080.784.1382	Para la determinación semicuantitativa de glucosa, en orina. Caja con 100 tabletas. TA.
--------------	---

TIRAS REACTIVAS	
080.889.2533	Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500 o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico: glucosa oxidasa, con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Para la determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras. TATC.

NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN
--------------------------	---

TIRAS REACTIVAS (continúa)	
080.889.2590	Para determinación semicuantitativa y cuantitativa en equipo semiautomatizado o automatizado en orina, como mínimo los siguientes parámetros: pH, densidad, leucocitos, proteínas, glucosa, urobilinógeno, nitritos, hemoglobina, cuerpos cetónicos y bilirrubina. Frasco con 50 o 100 tiras. TATC.
080.889.0057	Tarjeta, placa o tira reactiva para determinar sangre oculta en heces. Frasco o equipo para 50 pruebas. TA.
080.889.0099	Tiras reactivas para determinar, como mínimo 10 parámetros en orina: glucosa, bilirrubinas, cetonas, gravedad específica, sangre, pH, proteínas, urobilinógeno, nitritos, leucocitos. Frasco con 100 tiras. TATC.
080.889.2350	Tira reactiva para determinar glucosa en orina. Frasco con: 12 tiras. 24 tiras. 50 tiras. TA.
080.889.2368	
080.889.2376	
080.889.0115	Tira reactiva para determinación semicuantitativa de glucosa en sangre con límites de detección que van de 20 a 800 mg/Dl. Frasco con 50 tiras. TA.
080.889.2632	Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina, en

080.889.0024	un rango de 10 a 100 mg/L, en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.
080.889.2541	Tira reactiva para medir pH. Estuche con escala de matices y 100 tiras de papel con límites de pH de 0 a 14.
080.889.2558	TA.
080.889.2566	Tiras o laminillas reactivas con código magnético (código de barras) para determinación cuantitativa en sangre total, suero o plasma.
080.889.2574	Ácido úrico caja con 25, 30 o 50 RTC.
080.889.2582	Colesterol caja con 25, 30 o 50 RTC.
	Creatinina caja con 25, 30 o 50 CTC.
	Glucosa caja con 15, 25, 30 o 50 RTC.
	Urea caja con 15, 25, 30 o 50 RTC.
	* Solicitar de acuerdo a la marca y modelo del equipo.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD O SERVICIO	FUNCIÓN
080.889.2772	Tiras reactivas para determinación del tiempo de Protrombina (TP). En un rango: INR: 0.8 - 8.0 Quick en %: 120 - 5 Segundos: 9.6 - 96 Envase con 2 tubos con 24 tiras cada uno. TATC.	Laboratorio Clínico.	Determinación del tiempo de protrombina (TP) en sangre total capilar, venosa arterial.
080.889.2780	Tiras reactivas para determinación del tiempo de tromboplastina parcial activada. En un rango: 20 - 130 segundos equivalentes en plasma. La prueba presenta una corrección lineal con la concentración de heparina en la muestra hasta 1.0 UI/mL de sangre. Envase con 2 tubos con 24 tiras cada uno. TATC.	Laboratorio Clínico.	Determinación del tiempo de tromboplastina parcial activada (aPTT) en sangre total capilar, venosa o arterial.
080.784.8130	Tira reactiva para medición cuantitativa de glucemia en sangre capilar total fresca. Contiene enzima GDH FAD. Envase con 50 tiras reactivas TATC	Consulta Externa, Hospitalización	Para realizar mediciones cuantitativas de glucemia en sangre capilar total fresca.

CUADRO BÁSICO: RADIODIAGNÓSTICO

NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN
--------------------------	---

MEDIOS DE CONTRASTE

GRUPO 1	
Hidrosolubles iónicos de alta osmolalidad para estudios generales.	
070.580.0126	Medios de contraste hidrosolubles iónicos en concentración de 280 a 300 mg/ml: Iodotalamato de meglumina; Iodamida meglumínica; Ioxitalamato de meglumina. Frasco con 30 ml.
070.580.0134	Medios de contraste hidrosolubles iónicos en concentración de 280 a 300 mg/ml: Iodotalamato de meglumina; Iodamida meglumínica; Ioxitalamato de meglumina; Amidotrizoato de meglumina (Se recomienda para uso extravascular). Frasco con 50 ml.
070.580.0142	Medios de contraste hidrosolubles iónicos en concentración de 280 a 300 mg/ml: Iodotalamato de meglumina; Iodamida meglumínica; Ioxitalamato de meglumina; Amidotrizoato de meglumina (Se recomienda para uso extravascular). Frasco con 150 ml.
070.580.0159	Medios de contraste hidrosolubles iónicos en concentración de 168 a 202 mg/ml: Iodotalamato de meglumina; Iodamida meglumínica; Ioxitalamato de meglumina. Frasco con 250 ml.
GRUPO 7	
Medios de contraste Yodados para estudios de vesícula biliar por vía oral.	
070.588.0052	Medios de contraste yodados por vía oral. Ácido iocetámico, Iopodato sódico. Envase con cápsula(s) o tableta(s) con dosis de 3g.
GRUPO 8	
Para estudios de tubo digestivo por vía oral o rectal.	
070.590.0017	Sulfato de bario con correctivos de sabor, polvo para administración oral. Bote con 5 Kg.
GRUPO 10	
Materiales para estudios de radiología e imagen.	
070.591.0032	Gel conductor. De agente acuoso para ultrasonido y procedimientos electromédicos a base propanodiol, trietanolamina USP y agua purificada. Tubo con 250 ml.

PELÍCULAS	
070.707.1171	Película ortocromática sensible a la luz roja, para cámara láser con sistema de impresión a base de Helio-Neón de 35 x 45 cm. Caja con 100 películas.
	Películas radiográficas sensibles al azul. Caja con 100 películas.
	Medidas:
070.707.0405	12.7 x 17.7 cm.
070.707.0058	25.4 x 30.4 cm (10 x 12 pulgadas).
070.707.0108	27.9 x 35.6 cm (11 x 14 pulgadas).
070.707.0157	35.6 x 35.6 cm (14 x 14 pulgadas).
070.707.0207	35.6 x 43.2 cm (14 x 17 pulgadas).
070.707.0355	20.3 x 25.4 cm (8 x 10 pulgadas).
070.707.0595	35.6 x 91.4 cm (14 x 36 pulgadas).
	Caja con 50 películas.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD O SERVICIO	FUNCIÓN
-------	-------------	-------------------------	---------

070.707.0496	Película radiográfica, dental adulto, medidas: en un rango de 3 a 3.5 cm por 4 a 4.5 cm Caja con 150 películas.	Estomatología	Película radiográfica
--------------	---	---------------	-----------------------

NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN
--------------------------	---

SOLUCIONES PARA REVELADO Y FIJADO

070.817.0535	Solución para revelado. Para sistema manual. Revelador concentrado para preparar 19 litros (la marca de este producto debe ser la misma de la clave 070.426.0017).
070.426.0017	Solución para fijado, sistema manual. Fijador concentrado. Para preparar 19 litros (la marca de este producto debe ser la misma de la clave 070.817.0535).

CUADRO BÁSICO: APARATOS Y EQUIPOS

AGITADORES	
533.020.0204	Agitador eléctrico de báscula, que permita mezclar el contenido de tubos de 12 a 17 mm, con velocidad de 1 a 20 r.p.m., con ángulo ajustable de la plataforma de uno a cuarenta y ocho grados.
533.020.0048	Agitador eléctrico de plataforma, en forma rotatoria, con velocidad de 10 a 250 r.p.m., control de tiempo de 0 a 60 minutos, operación continua intermitente.
533.020.0022	Agitador eléctrico para pipetas tipo Thoma, con pinzas para 6 pipetas, con control de tiempo de 30 a 60 segundos, con 1550 oscilaciones por minuto.
533.020.0394	Agitador horizontal, con 4 velocidades de 120, 200, 300 y 400, velocidad ajustable hasta 3000 r.p.m., capa de neopreno, modos de operación: por contacto y continuo, con cabezas de agitación intercambiables: para un solo tubo, capacidad 260 tubos; para microtubos, para microplacas, para matraces.

NOMBRE GENÉRICO:	AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO
-------------------------	------------------------------

CLAVE	ESPECIALIDAD	SERVICIO
533.020.0428	Médicas y Quirúrgicas.	Laboratorio Clínico.

DESCRIPCIÓN:	Agitador eléctrico rotatorio, velocidad variable de 6 a 60 rpm. Inclinação de 0 a 90 grados. Con cabezal de 65 pinzas cambiables.
---------------------	---

REFACCIONES:	Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
ACCESORIOS:	Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
CONSUMIBLES:	Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
INSTALACIÓN	OPERACIÓN	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado.

NOMBRE GENÉRICO:	COAGULACIÓN, ANALIZADOR DE LA
-------------------------	-------------------------------

CLAVE	ESPECIALIDAD	SERVICIO
533.036.0768	Médicas y Quirúrgicas.	Laboratorio Clínico.

DESCRIPCIÓN:	Equipo automatizado o semiautomatizado controlado por microprocesador para el análisis del tiempo de coagulación sanguínea. Con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Capacidad de procesamiento de muestras para tiempo de protrombina, parcial de tromboplastina, de trombina, de fibrinógeno, factores de coagulación y pruebas especiales. Detección del coágulo por al menos una de las siguientes metodologías: foto óptica, electromagnética, nefelométrica, fotomecánica o dispersión de luz. Canales de medición independientes. Sistema de incubación para muestras y reactivos. Pipeteador integrado para reactivos y muestras en tubo primario y/o copa o copilla. Volumen de muestra. Volumen de reactivos. Programa de control de calidad integrado o externo. Capacidad para programar muestras urgentes. Lector de código de barras. Monitor e impresoras integrados o adicionales.	
REFACCIONES:	Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
ACCESORIOS:	Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
CONSUMIBLES:	Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
INSTALACIÓN	OPERACIÓN	MANTENIMIENTO

Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado.
----------------------------------	---	--

NOMBRE GENÉRICO:	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA, ANALIZADOR DE
-------------------------	--

CLAVE	ESPECIALIDAD	SERVICIO
531.048.0263	Médicas y Quirúrgicas.	Laboratorio Clínico.

DESCRIPCIÓN:	Equipo para la determinación de hemoglobina glucosilada. Con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Principio de medición: cromatografía de intercambio iónico, cromatografía por afinidad, colorimetría, inmunturbidimetría o electroforesis. Automatizado o semiautomatizado. Capacidad de procesamiento de muestras por hora. Volumen de muestra. Lector de código de barras. Software en español. Punto de comunicación para interfase. Monitor o pantalla e impresora integrada o adicional.	
REFACCIONES:	Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
ACCESORIOS:	Regulador de voltaje y batería de respaldo. Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
CONSUMIBLES:	Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
INSTALACIÓN	OPERACIÓN	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado.

NOMBRE GENÉRICO:	BIOQUÍMICA CLÍNICA, ANALIZADOR DE
-------------------------	-----------------------------------

CLAVE	ESPECIALIDAD	SERVICIO
533.036.0701	Médicas y Quirúrgicas.	Laboratorio Clínico.

DESCRIPCIÓN:	Sistema automatizado o semiautomatizado para determinar pruebas de química clínica. Con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Principio de funcionamiento: colorimétrico, enzimático o turbidimétrico. Determinación de electrolitos séricos y urinarios por ISE o equivalente. Analitos o estudios a determinar por la unidad médica solicitante. Número de reactivos a bordo. Sistema de refrigeración para reactivos, integrado. Sistema fotométrico con longitudes de onda apropiadas. Capacidad de procesamiento de pruebas por hora.	
---------------------	---	--

	Volumen de muestra. Volumen de reactivo. Capacidad para analizar muestras de suero, plasma, orina y otros líquidos. Calibración automática y/o manual. Capacidad de autodilución. Programación de pruebas en memoria. Sistema de incubación con control de temperatura. Control de calidad integrado. Carrousel, disco de muestras o gradillas con posición para muestras, incluyendo posiciones para urgencias. Sensor de nivel de muestras y reactivos. En caso de requerir agua desionizada, debe contar con accesorio integrado o adicional para obtenerla. Lector de código de barras. Software en español. Puerto de comunicación para interfase. Monitor e impresoras integradas o adicionales. Regulador de voltaje y batería de respaldo.	
REFACCIONES:	Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
ACCESORIOS:	Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
CONSUMIBLES:	Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
INSTALACIÓN	OPERACIÓN	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado.

ANALIZADORES

531.345.0263	Biosensor para medir en sangre: glucosa (en un rango de 20 a 600 mg/dl y en un tiempo aproximado de 12 segundos), colesterol (en un rango de 150 a 300 mg/dl y en un tiempo aproximado de 3 minutos); y triglicéridos (en un rango de 70 a 600 mg/dl en un tiempo aproximado de 3 minutos); con memorias. Tiras reactivas. Lancetas. Accesorios: dispositivo de punción.
--------------	--

NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN
--------------------------	---

531.048.0297	EQUIPO PORTÁTIL DE DETERMINACIÓN DE LÍPIDOS
--------------	--

ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas. SERVICIO(S): Laboratorio Clínico y Consulta externa.		
DESCRIPCIÓN:	Equipo portátil para determinación cuantitativa de perfil de lípidos en sangre total, tipo maletín y/o portátil. Que determine cuantitativamente colesterol total, lipoproteínas de alta y de baja densidad, triglicéridos, y/o glucosa y/o calcule el resto de parámetros, así como el riesgo aterogénico. Procesa 12 pruebas por hora por equipo mínimo. Puede o no contar con capacidad de conectarse a equipos de cómputo para almacenamiento de resultados, o a equipo de impresión en papel. No requiera calibración. Tiempo de procesamiento de muestra de aproximadamente 5 minutos. Requiere únicamente una gota de sangre capilar de cada paciente analizado.	
REFACCIONES:	Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
ACCESORIOS:	Impresora integrada o adicional. Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
CONSUMIBLES:	Tubos capilares, émbolos, lancetas, torundas con alcohol. Casetes o Tira reactiva y/o tiras verificadoras para control de calidad. Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
INSTALACIÓN	OPERACIÓN	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica 120 V/ 60 Hz. o batería intercambiable	Cualquier técnico de laboratorio con un adiestramiento menor.	Preventivo y correctivo por personal calificado.

533.342.1518 EQUIPO PORTÁTIL PARA DETERMINAR HEMOGLOBINA GLUCOSILADA		
ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas. SERVICIO(S): Consulta externa, Hospitalización.		
DESCRIPCIÓN:	Sistema semiautomatizado portátil para la medición de hemoglobina glucosilada fracción A 1c.	
REFACCIONES:	Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
ACCESORIOS:	Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
CONSUMIBLES:	Reactivos y/o calibradores. Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
INSTALACIÓN	OPERACIÓN	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz. y/o batería intercambiable	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado.

533.342.1385	UROANÁLISIS, EQUIPO PARA
--------------	---------------------------------

ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas. SERVICIO(S): Laboratorio Clínico		
DESCRIPCIÓN:	Equipo lector de tiras reactivas para la determinación del examen químico de la orina Principio de medición: fotometría de reflexión. Con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Automático, semiautomático o manual. Analitos o estudios a determinar. Capacidad de procesamiento de muestra. Velocidad de tiempo de lectura. Depósito de muestras. Lector de código de barras. Puerto de comunicación para interfase. Software en español. Monitor o pantalla e impresora integrados o adicionales. Regulador de voltaje y batería de respaldo. Capacidad de almacenamiento de información.	
REFACCIONES:	Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
ACCESORIOS:	Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
CONSUMIBLES:	Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
INSTALACIÓN	OPERACIÓN	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado.

531.345.0016	GLUCÓMETRO ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas. SERVICIO(S): Consulta externa. Hospitalización.	
DEFINICIÓN:	Unidad portátil para medir glicemia.	
DESCRIPCIÓN:	Con pantalla de cristal líquido. Método de medición: electroquímico o reflectancia. Capacidad de medición hasta 500 o 600 mg/dl, sin necesidad de limpiar o enjuagar. Dispositivo de punción semiautomática para la obtención de muestras de sangre capilar. Volumen de muestra máximo de 10 microlitros. Tiempo de prueba: máximo 45 segundos. Con o sin memoria de pruebas. Indicador visual de batería baja. Temperatura de operación de 10° a 40° +/- 5° C.	
REFACCIONES:	Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
ACCESORIOS:	Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
CONSUMIBLES:	Lancetas y cintas de lectura. Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del	

	equipo.	
INSTALACIÓN	OPERACIÓN	MANTENIMIENTO
No requiere.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado.

533.446.0028	HEMATÍMETRO POR QUÍMICA SECA ESPECIALIDAD(ES):): Médicas y Quirúrgicas. SERVICIO(S): Laboratorio Clínico. Urgencias.	
DESCRIPCIÓN:	Equipo para determinación rápida de biometría hemática, con reactivo de química seca. Analizador semiautomático para determinar, en no más de 8 minutos, en sangre venosa o capilar: hemoglobina, hematocrito, concentración media de hemoglobina corpuscular, el valor absoluto y porcentual de leucocitos, granulocitos, linfocitos y monocitos y el valor absoluto de plaquetas. Lector con pantalla de cristal de cuarzo líquido, puertos para conexiones con PC e impresora. Regulador de voltaje. Dimensiones aproximadas de 17 x 24 x 10 cm peso aproximado de 3.6 Kg. Cartucho de software. Centrífuga con velocidad de 12,000 80 r.p.m. Regulador de voltaje. Dimensiones aproximadas de 23 x 30 x 13 cm. Peso aproximado de 2.8 Kg. Estación de trabajo integrada por gradilla para tubos y capilares y una pipeta automática.	
REFACCIONES:	Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
ACCESORIOS:	Impresora con dimensiones aproximadas de 30 x 25 x 13 cm. Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
CONSUMIBLES:	Tubo capilar recubierto de colorante fluorescente, con tapón y separador celular. Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
INSTALACIÓN	OPERACIÓN	MANTENIMIENTO
Corriente alterna 110 V/60 Hz. Contacto polarizado con tierra real. Regulador de voltaje.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado.

533.819.0688	HEMATOLOGÍA, ANALIZADOR DE ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas. SERVICIO(S): Laboratorio Clínico.	
DESCRIPCIÓN:	Equipo para pruebas hematológicas. Con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Principio de medición: análisis diferencial, rayo láser o radiofrecuencia. Impedancia o pulsos cumulativos, citoquímica o absorción de luz. Analitos o estudios a determinar por la unidad médica solicitante. Automático o semiautomático. Capacidad de procesamiento de muestras por hora. Volumen de muestra.	

	Reporte de resultados en gráficas, números absolutos o por ciento, tanto en la pantalla como en el papel. Monitor e Impresora integrados o adicionales. Control de calidad integrado. Automuestreador y perforador automático del tapón de hule del tubo de recolección de sangre o unidad de muestreo automático con agitador. Capacidad del Sistema para programación y almacenamiento de pruebas. Puerto de comunicación para interfase. Lector de código de barras. Software en español. Regulador de voltaje y batería de respaldo.	
REFACCIONES:	Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
ACCESORIOS:	Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
CONSUMIBLES:	Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
INSTALACIÓN	OPERACIÓN	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado.

NOMBRE GENÉRICO:	MEDIDOR DE GLUCEMIA
-------------------------	---------------------

CLAVE	ESPECIALIDAD	SERVICIO
531.345.0344	Médicas Quirúrgicas	Consulta Externa y Hospitalización

DESCRIPCIÓN Y FUNCIÓN:	Equipo para determinación cuantitativa de la glucemia en sangre capilar fresca. Estuche con medidor con pila e instrucciones de uso. Medidor de glucemia puede ser conectado a un ordenador que automáticamente descarga un software con el cual se pueden transferir los datos de las mediciones. El software permite la visualización de la información de los niveles de glucosa del paciente, en tiempo real, lo que le permite al profesional de la salud analizar los niveles de glucosa del paciente de manera inmediata.	
REFACCIONES:	Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo.	
ACCESORIOS OPCIONALES:	Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo.	
CONSUMIBLES:	Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo.	
INSTALACIÓN:	OPERACIÓN:	MANTENIMIENTO:

No Requiere	Por personal especializado y de acuerdo con el manual de operación.	Preventivo. Correctivo por personal calificado.
-------------	---	--

533.342.1427	MICROBIOLOGÍA, SISTEMA AUTOMATIZADO DE ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas. SERVICIO(S): Laboratorio Clínico.	
DESCRIPCIÓN:	Sistema automatizado para la identificación y/o susceptibilidad de bacterias y/o levaduras presentes en muestras biológicas (estériles o contaminadas) de pacientes o ambientales. Con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Principio: paneles o tarjetas reactivos. Preparación, incubación, adición de reactivos manual o automatizado. Lectura automatizada de los paneles o tarjetas reactivos. Capacidad de procesamiento de pruebas de identificación y susceptibilidad. Programa para procesar la información, para la validación de antibiogramas o resistencias cruzadas en ambiente Windows. Lector de código de barras. Teclado e impresora integrados o adicionales. Control de calidad integrado. Puerto de comunicación para interfase. Software en español. Regulador de voltaje y batería de respaldo.	
REFACCIONES:	Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
ACCESORIOS:	Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
CONSUMIBLES:	Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
INSTALACIÓN	OPERACIÓN	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado.

NOMBRE GENÉRICO	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS
CLAVE	Y PRESENTACIÓN

BAÑOS

533.119.0537	Sin circulación de agua, con termostato de resistencia, de poca precisión, para 40 tubos de 13 x 100 mm. Dimensiones: 33 x 16.5 x 17 cm. 127 V/ 60 Hz.
533.119.0511	Baño con motor para circular agua en forma continua, tina y cubierta de acrílico o acero inoxidable, con despliegue digital de la temperatura, entre temperatura ambiente y 80°C, termostato de mercurio de alta precisión, con variaciones de $\pm 0.2^{\circ}\text{C}$. Dimensiones de acuerdo a necesidades.

NOMBRE GENÉRICO CLAVE	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y PRESENTACIÓN
--------------------------	---

CENTRÍFUGAS	
533.224.0646	Centrífuga de mesa para ocho tubos, de 13 x 100 mm, con control de tiempo y velocidad programable, tacómetro, tapa y sistema de seguridad que evite la apertura durante su funcionamiento, interiores de acero inoxidable, velocidad hasta 6000 r.p.m.
533.224.0653	Centrífuga con cabezal intercambiable, opera desde microtubos hasta tubos de 50 ml., con rotor basculante de 4 x 250 ml., paquete de tres adaptadores: 16 x 100 mm, 12 x 75 mm, 13 x 100 mm. Cámara de acero inoxidable y cubierta resistente al impacto, cabezal intercambiable, tacómetro y control de velocidad variable hasta 4900 r.p.m., reloj con rango de tiempo de 0 a 60 minutos o mayor con posición en detenido, freno y seguro electrodinámico que impida la apertura de la tapa durante la marcha y que se desactive cuando falle la corriente eléctrica.
533.224.1628	Centrífuga de mesa para tubos capilares en posición horizontal, con reloj y freno, interiores de acero inoxidable, con seguro en la tapa que desactive la energía cuando esté abierta.
533.150.0180	Cabezal de cuatro lugares.
533.224.0703	Centrífuga semiautomática para pruebas cruzadas, con cabezal para 8 tubos de 13 x 100 mm, para 12 tubos de 12 x 75 mm o 10 x 75 mm.

533.224.0711	CENTRÍFUGA DE PISO
--------------	---------------------------

ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas. SERVICIO(S): Laboratorio Clínico.		
DESCRIPCIÓN:	Equipo que permite la separación de elementos formes en un espécimen clínico líquido, con capacidad de operación de múltiples tubos. Con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Cámara de acero inoxidable. Tacómetro. Opera con presión de detenido automático. Freno automático. Sistema de seguro. Opera por tiempo y forma continua.	
REFACCIONES:	Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
ACCESORIOS:	Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
CONSUMIBLES:	Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
INSTALACIÓN	OPERACIÓN	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado.

(Continúa en la Segunda Sección)

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

PRIMERA Actualización de la Edición 2018 del Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, con fundamento en los artículos 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 17 fracción V y 28 de la Ley General de Salud; 9o. fracción III, 15. fracción II, y 17 del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General; 1, 2, 4, 5, 7, fracciones I y II, 8, 14, fracción III, 16, fracciones IV y V, 20, fracción XIII, 26, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, y Primero, Tercero, fracción I, Cuarto, Quinto y Sexto, fracciones I y XIV, del Acuerdo por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos, y

CONSIDERANDO

Que, mediante el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de diciembre de 2002, se estableció que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos,

Que, la Edición 2017 del Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico se publicó de manera íntegra en el Diario Oficial de la Federación el 09 de marzo de 2018 y a partir de esa fecha se efectuaron tres actualizaciones, las que se incorporan a la Edición 2018, con la finalidad de tener al día la lista de material de curación para que las instituciones de salud pública atiendan los problemas de salud de la población mexicana.

Que, para facilitar la identificación de las actualizaciones que se publicarán posterior a la Edición 2018, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud aprobó reiniciar la nomenclatura de las actualizaciones con el primer número ordinal, con referencia a la Edición 2018.

Que, la aplicación del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos en la Administración Pública Federal, ha permitido contar con un sistema único de clasificación y codificación de insumos para la salud, lo cual ha contribuido a homogeneizar las políticas de adquisición de las instituciones públicas federales del Sistema Nacional de Salud.

Que, conforme al artículo 51 del Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector salud, las actualizaciones del Cuadro Básico y Catálogo, que se aprueben en las actas respectivas, surtirán sus efectos al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Que en sesión de 31 de mayo de 2019 el Comité Técnico Específico de Auxiliares de Diagnóstico de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, dictaminó la procedencia de la actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y elaboró y aprobó la cédula del insumo que se contiene en la siguiente:

**PRIMERA ACTUALIZACIÓN DE LA EDICIÓN 2018 DEL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE
AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO**

INCLUSIONES

GRUPO 5 - MEDIOS DE CONTRASTE

CLAVE	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD O SERVICIO	FUNCIÓN
070.592.0114	Solución inyectable Cada mL contiene: Sal disódica de ácido gadoxético 181,43 mg (equivalente a 0.25 mmol) Vehículo cbp 1 mL Envase con una jeringa de vidrio de 10 mL	Radiología e Imagen Agente de diagnóstico.	Medio de contraste basado en gadolinio para la obtención de imágenes de RM del hígado ponderadas en T1.

México, Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2019.- La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, a través del Comité Técnico Específico de Auxiliares de Diagnóstico, dictaminó la procedencia de la Primera Actualización de la Edición 2018 del Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico y su difusión en el Diario Oficial de la Federación. El Presidente de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, **José Ignacio Santos Preciado**.

México, Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2019.- La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, en sesión de 31 de mayo de 2019 del Comité Técnico Específico de Auxiliares de Diagnóstico, dictaminó la procedencia de la Primera Actualización de la Edición 2018 del Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico y su difusión en el Diario Oficial de la Federación.- El Presidente de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, **José Ignacio Santos Preciado**.- Rúbrica.

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

PRIMERA Actualización de la Edición 2018 del Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, con fundamento en los artículos 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 17 fracción V y 28 de la Ley General de Salud; 9o. fracción III, 15. fracción II, y 17 del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General; 1, 2, 4, 5, 7, fracciones I y II, 8, 14, fracción III, 16, fracciones IV y V, 20, fracción XIII, 26, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, y Primero, Tercero, fracción I, Cuarto, Quinto y Sexto, fracciones I y XIV, del Acuerdo por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos, y

CONSIDERANDO

Que, mediante el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de diciembre de 2002, se estableció que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos,

Que, la Edición 2017 del Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico se publicó de manera íntegra en el Diario Oficial de la Federación el 09 de marzo de 2018 y a partir de esa fecha se efectuaron tres actualizaciones, las que se incorporan a la Edición 2018, con la finalidad de tener al día la lista de material de curación para que las instituciones de salud pública atiendan los problemas de salud de la población mexicana.

Que, para facilitar la identificación de las actualizaciones que se publicarán posterior a la Edición 2018, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud aprobó reiniciar la nomenclatura de las actualizaciones con el primer número ordinal, con referencia a la Edición 2018.

Que, la aplicación del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos en la Administración Pública Federal, ha permitido contar con un sistema único de clasificación y codificación de insumos para la salud, lo cual ha contribuido a homogeneizar las políticas de adquisición de las instituciones públicas federales del Sistema Nacional de Salud.

Que, conforme al artículo 51 del Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector salud, las actualizaciones del Cuadro Básico y Catálogo, que se aprueben en las actas respectivas, surtirán sus efectos al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Que en sesión de 31 de mayo de 2019 el Comité Técnico Específico de Auxiliares de Diagnóstico de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, dictaminó la procedencia de la actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y elaboró y aprobó la cédula del insumo que se contiene en la siguiente:

**PRIMERA ACTUALIZACIÓN DE LA EDICIÓN 2018 DEL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE
AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO**

INCLUSIONES

GRUPO 5 - MEDIOS DE CONTRASTE

CLAVE	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD O SERVICIO	FUNCIÓN
070.592.0114	Solución inyectable Cada mL contiene: Sal disódica de ácido gadoxético 181,43 mg (equivalente a 0.25 mmol) Vehículo cbp 1 mL Envase con una jeringa de vidrio de 10 mL	Radiología e Imagen Agente de diagnóstico.	Medio de contraste basado en gadolinio para la obtención de imágenes de RM del hígado ponderadas en T1.

México, Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2019.- La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, a través del Comité Técnico Específico de Auxiliares de Diagnóstico, dictaminó la procedencia de la Primera Actualización de la Edición 2018 del Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico y su difusión en el Diario Oficial de la Federación. El Presidente de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, **José Ignacio Santos Preciado**.

México, Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2019.- La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, en sesión de 31 de mayo de 2019 del Comité Técnico Específico de Auxiliares de Diagnóstico, dictaminó la procedencia de la Primera Actualización de la Edición 2018 del Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico y su difusión en el Diario Oficial de la Federación.- El Presidente de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, **José Ignacio Santos Preciado**.- Rúbrica.

PRIMERA Actualización de la Edición 2018 del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, con fundamento en los artículos 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 17 fracción V y 28 de la Ley General de Salud; 9o. fracción III, 15. fracción II, y 17 del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General; 1, 2, 4, 5, 7, fracciones I y II, 8, 14 fracción IV, 16, fracciones IV y V, 20, fracción XIII, 26, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, y Primero, Tercero, fracción I, Cuarto, Quinto y Sexto, fracciones I y XIV, del Acuerdo por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos, y

CONSIDERANDO

Que, mediante el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de diciembre de 2002, se estableció que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos.

Que, la Edición 2017 del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico se publicó de manera íntegra en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo de 2018 y a partir de esa fecha se efectuaron cuatro actualizaciones, las que se incorporan a la Edición 2018, con la finalidad de tener al día la lista de instrumental y equipo médico para que las instituciones de salud pública atiendan los problemas de salud de la población mexicana.

Que, para facilitar la identificación de las actualizaciones que se publicarán posterior a la Edición 2018, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud aprobó reiniciar la nomenclatura de las actualizaciones con el primer número ordinal, con referencia a la Edición 2018.

Que, la aplicación del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos en la Administración Pública Federal, ha permitido contar con un sistema único de clasificación y codificación de insumos para la salud, lo cual ha contribuido a homogeneizar las políticas de adquisición de las instituciones públicas federales del Sistema Nacional de Salud.

Que, conforme al artículo 51 del Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector salud, las actualizaciones del Cuadro Básico y Catálogo, que se aprueben en las actas respectivas, surtirán sus efectos al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Que en sesión de 29 de mayo de 2019 el Comité Técnico Específico de Instrumental y Equipo Médico de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, dictaminó la procedencia de la actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y elaboró y aprobó la cédula de los insumos que se contienen en la siguiente:

PRIMERA ACTUALIZACIÓN DE LA EDICIÓN 2018 DEL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MÉDICO

INCLUSIONES

NOMBRE GENÉRICO:	INSTRUMENTAL DE CORTE Y ACCESORIOS / CRANEOTOMO ELÉCTRICO
-------------------------	--

CLAVE: 531.239.0016 **ESPECIALIDAD (ES):** Médicas y **SERVICIO (S):** Quirófano. Quirúrgicas.

DESCRIPCIÓN Y FUNCIÓN: Instrumental Médico de corte. La pieza de mano está indicada para distintos procedimientos quirúrgicos como aplicaciones de neurocirugía (craneotomía). Equipo para trepanotomía y craneotomía. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo con las necesidades de las unidades médicas:

Reductor de velocidad y aditamento para craneoplastia.

El sistema consta de una pieza de mano, consola e interruptor (manual o de pedal).

REFACCIONES: Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo.

ACCESORIOS OPCIONALES: Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo, pieza de mano, acoplamiento para craneotomía e instrumentos de corte.

CONSUMIBLES: Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo: brocas, fresas, cuchillas, trépanos.

INSTALACIÓN.	OPERACIÓN.	MANTENIMIENTO
* Conexión de energía eléctrica de 120V/60 Hz.	* Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	* Preventivo.
		* Correctivo por personal capacitado.

MODIFICACIONES

NOMBRE GENÉRICO: <i>ASPIRADOR ULTRASÓNICO.</i>

CLAVE: 531.081.0089 **ESPECIALIDAD (ES):** Quirúrgicas. **SERVICIO (S):** Quirófano.

DESCRIPCIÓN Y FUNCIÓN: Aparato electrónico rodable que permite la fragmentación, irrigación y emulsificación y aspiración de tejidos blandos y duros respetando tejidos vitales por método invasivo. Consola con mandos para regular la potencia de los ciclos basados en microprocesadores. Sistema ultrasónico de 23 KHz, como mínimo. Amplitud mínima de 200 y máxima de 360 micras para todas las piezas de mano. Presión de aspiraciones desde 0 a 600 mm HG. Sistema de irrigación con rango de 1.5 a 50 cc./minuto.

REFACCIONES: Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo.

ACCESORIOS OPCIONALES: Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo: Juego completo de piezas de mano esterilizables a vapor: Rectas, de 100 y de 225 mm +/- 10%, Anguladas, de 100 y de 225 mm +/- 10%. Carro sugerido por el fabricante.

CONSUMIBLES: Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo: Puntas. Juegos de mangueras. Recipientes de recolección. De acuerdo a la marca, modelo y a las necesidades operativas de las unidades médicas.

INSTALACIÓN.	OPERACIÓN.	MANTENIMIENTO
* Corriente eléctrica 120V/60 Hz.	* Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	* Preventivo.
		* Correctivo por personal calificado.

México, Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2019.- La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, a través del Comité Técnico Específico de Instrumental y Equipo Médico, dictaminó la procedencia de la Primera Actualización de la Edición 2018 del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico y su difusión en el Diario Oficial de la Federación. El Presidente de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, **José Ignacio Santos Preciado**.

México, Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2019.- La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, en sesión de 29 de mayo de 2019 del Comité Técnico Específico de Instrumental y Equipo Médico, dictaminó la procedencia de la Primera Actualización de la Edición 2018 del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico y su difusión en el Diario Oficial de la Federación.- El Presidente de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, **José Ignacio Santos Preciado.-** Rúbrica.

SEGUNDA Actualización de la Edición 2018 del Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, con fundamento en los artículos 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 17 fracción V y 28 de la Ley General de Salud; 9o. fracción III, 15 fracción II y 17 del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General; Primero, Tercero fracción I, cuarto, quinto y sexto fracciones I y XIV del Acuerdo por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos, y 1, 2, 4, 5, 7 fracciones I y II, 14 fracción III, 20 fracciones III y XIII, 26, 49, 50, y 51 del Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de diciembre de 2002, se estableció que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el Cuadro Básico para el primer nivel de atención médica y para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos, se creó el Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación.

Que la Edición 2017 del Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico se publicó de manera íntegra en el Diario Oficial de la Federación el 09 de marzo de 2018 y a partir de esa fecha se efectuaron tres actualizaciones, las que se incorporan a la Edición 2018, con la finalidad de tener al día la lista de auxiliares de diagnóstico para que las instituciones de salud pública atiendan los problemas de salud de la población mexicana.

Que para facilitar la identificación de las actualizaciones que se publicarán posterior a la Edición 2018, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud aprobó reiniciar la nomenclatura de las actualizaciones con el primer número ordinal, haciendo referencia a la Edición 2018.

Que la aplicación del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos en la Administración Pública Federal, ha permitido contar con un sistema único de clasificación y codificación de insumos para la salud, lo cual ha contribuido a homogeneizar las políticas de adquisición de las instituciones públicas federales del Sistema Nacional de Salud.

Que conforme al artículo 51 del Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector salud, las actualizaciones del Cuadro Básico y Catálogo, que se aprueben en las actas respectivas, surtirán sus efectos al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Que en sesión de 19 de julio de 2019 el Comité Técnico Específico de Auxiliares de Diagnóstico de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, dictaminó la procedencia de la actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y elaboró y aprobó la cédula del insumo que se contiene en la siguiente:

**SEGUNDA ACTUALIZACIÓN DE LA EDICIÓN 2018 DEL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE
AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO**

INCLUSIONES**REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECÍFICAS**

Clave	Descripción	Especialidad o Servicio	Función
080.784.8155	Reactivo para la determinación de cadenas ligeras libres kappa en suero o plasma. Incluye reactivos controles y calibradores kappa. Para 100 pruebas RTC	Inmunología Clínica	Determinación de cadenas ligeras libres kappa en suero o plasma como auxiliar en el diagnóstico de Mieloma Múltiple

Clave	Descripción	Especialidad o Servicio	Función
080.784.8163	Reactivo para la determinación de cadenas ligeras libres lambda en suero o plasma. Incluye reactivos controles y calibradores lambda. Para 100 pruebas RTC	Inmunología Clínica	Determinación de cadenas ligeras libres lambda en suero o plasma como auxiliar en el diagnóstico de Mieloma Múltiple

México, Ciudad de México, 21 de noviembre de 2019.- La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, acordó publicar en el Diario Oficial de la Federación la presente Segunda Actualización de la Edición 2018 del Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico.- El Presidente de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, **José Ignacio Santos Preciado**.

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2019.- La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, acordó publicar en el Diario Oficial de la Federación, la Segunda Actualización de la Edición 2018 del Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico.- El Presidente de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, **José Ignacio Santos Preciado**.- Rúbrica.